

Expediente: 83/23-I1

Carátula: LUGONES JUAN CARLOS C/ JUAREZ ANGEL ALFREDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, ANGE ALFREDO ANTONIO-DEMANDADO

20284047967 - LUGONES, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 83/23-I1



H20441478553

JUICIO: LUGONES JUAN CARLOS c/ JUAREZ ANGEL ALFREDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 83/23-I1.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que el letrado Luis H. Saiquita, tiene a su favor para percibir la suma de \$71.060,01.- en concepto de honorarios regulados. Informo además que acompaña informe de cuenta judicial con saldo de \$33.000.- al 13.06.2024, constancia de CBU del Banco Macro S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Secretaría, 15 de agosto de 2024

CONCEPCIÓN, 15 de agosto de 2024.-

I.-Agréguese y téngase presente el informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. **II.-** Téngase presente lo informado por el Actuario. **III.-** Atento el informe bancario acompañado y lo informado por Secretaría: Procédase por Secretaría, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N°228/20 CSJT, Circular 9 del 06.04.2020: a) Transfiérase a favor del letrado Luis Humberto Saiquita, DNI N°28.404.796, CUIT N°20284047967, la suma de \$27.600.- (Pesos: veintisiete mil seiscientos), en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados, discriminada de la siguiente forma: \$30.000.- por honorarios, menos \$2.400.- por 8 % de aportes Ley 6059 a cargo de la letrado, a favor del Dr. Luis Humberto Saiquita, desde la cuenta Macro N°560809559851073 CBU N°2850608750095598510735, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°560809559851073 CBU 2850608750095598510735, del Banco Macro S.A., titular Luis Humberto Saiquita, DNI N°28.404.796, CUIT N°20284047967; b).- Transfiérase la suma de \$5.400.- (Pesos: cinco mil cuatrocientos) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059, sobre honorarios regulados al letrado Luis Humberto Saiquita, desde la cuenta Macro N°560809559851073 CBU N°2850608750095598510735, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT N°33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.-CNG

Actuación firmada en fecha 15/08/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.